

Panamá, 31 de Marzo de 2014

Señor  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

SUPERVAL 31MAR'14PM12:32

CONS: 93376-77-78

RECIBIDO POR:

Por medio de la presente adjuntamos un original y 2 copias de los siguientes documentos correspondientes al cierre fiscal terminado al 31 de diciembre de 2013 con lo previsto en el Acuerdo 8-2000:

- Estado Financiero Auditado de la Sociedad de Inversión Suvalor Renta Variable Colombia, S.A.
- Estado Financiero Auditado de la Sociedad de Inversión Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S.A. ✓
- Estado Financiero Auditado de la Sociedad de Inversión Suvalor Renta Fija Internacional Largo Plazo, S.A.
- Declaración Jurada de José Carlos Arias Monsalve en calidad de Administrador de Inversiones.

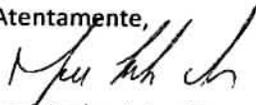
Adicionalmente incluimos copia en CD de los Estados Financieros auditados.

Solicitamos muy respetosamente se sirva a concedernos una prórroga hasta el 30 de abril del presente año para la entrega de la Declaración Jurada del Presidente de la Junta Directiva y del Tesorero.

Fundamentados la presente solicitud de prórroga en el hecho de que tanto el Presidente de la Junta Directiva como el Tesorero de la Sociedad de Inversión se encuentran en Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, así como la fecha en que fue emitida la opinión por parte de nuestros auditores externos, no estaremos en capacidad de presentar oportunamente la Declaración Jurada suscrita por el Presidente.

Somos del conocimiento que estos documentos han sido preparados y que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y público general.

Atentamente,



José Carlos Arias Monsalve  
Gerente de Cumplimiento  
Valores Bancolombia Panamá

Calle 50 y Calle Elvira Méndez, Tower Financial Center, Piso 50. Ciudad de Panamá, Panamá.  
Tel: (507) 205 71 00 | Fax: (507) 205 71 89 | [www.valoresbancolombiapanama.com](http://www.valoresbancolombiapanama.com)

**Suvalor Renta Fija  
Internacional Corto Plazo, S. A.**

(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia Panamá, S. A.)

**Informe y Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013**

**Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.**  
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia Panamá, S. A.)

**Índice para los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

	<b>Páginas</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Estado de Activos Netos	3
Estado de Operaciones	4
Estado de Cambios en los Activos Netos	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 14



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Accionista y Junta Directiva de  
Valores Bancolombia Panamá, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. (el "Fondo"), que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2013, y los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas más significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de conjunto de los estados financieros.



Al Accionista y Junta Directiva de  
Valores Bancolombia Panamá, S. A.  
Página 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Pricewaterhouse Coopers*  
27 de marzo de 2014  
Panamá, República de Panamá

**Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.**  
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia, S. A.)

**Estado de Activos Netos**  
**31 de diciembre de 2013**

---

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Activos</b>		
Depósitos a plazo en bancos (Nota 4)	B/. 25,000	B/. 25,000
Intereses por cobrar	<u>14</u>	<u>18</u>
Total de activos	<u>25,014</u>	<u>25,018</u>
Activos netos	<u>B/. 25,014</u>	<u>B/. 25,018</u>

Las notas en las páginas 7 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

**Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.**  
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia, S. A.)

**Estado de Operaciones**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013**

---

	2013	2012
<b>Ingresos</b>		
Intereses sobre depósitos a plazo	B/. 53	B/. 64
<b>Gastos</b>		
Otros gastos operacionales	<u>(57)</u>	<u>(63)</u>
(Pérdida) utilidad neta (Nota 7)	<u>B/. (4)</u>	<u>B/. 1</u>

Las notas en las páginas 7 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

**Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.**  
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia, S. A.)

**Estado de Cambios en los Activos Netos**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013**

---

	2013	2012
Activos netos al inicio del año	B/. 25,018	B/. 25,017
(Pérdida) utilidad neta	<u>(4)</u>	<u>1</u>
Activos netos al 31 de diciembre	<u>B/. 25,014</u>	<u>B/. 25,018</u>
Desglose de los activos netos al 31 de diciembre (Nota 6):		
Capital en acciones – Clase “B”	<u>B/. 25,014</u>	<u>B/. 25,018</u>

Las notas en las páginas 7 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

**Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A.**  
(Sociedad de Inversión Administrada por Valores Bancolombia, S. A.)

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013**

	2013	2012
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
(Disminución) aumento en los activos netos	B/. (4)	B/. 1
Ingresos por intereses	(53)	(64)
Intereses recibidos	53	-
Disminución en intereses por cobrar	<u>4</u>	<u>63</u>
Efectivo neto de las actividades de operación	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento neto en depósitos en bancos	-	-
Depósitos en bancos al inicio del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Depósitos en bancos al final del año	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>

Las notas en las páginas 7 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

**1. Información General**

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. (el “Fondo”), es un Fondo abierto de renta fija que forma parte de la familia de Fondos Suvalor Panamá Fondos de Inversión, S. A., administrado por Valores Bancolombia Panamá, S. A. (el “Administrador”), una entidad propiedad total de Valores Bancolombia, S. A., constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No.3240 de 15 de mayo de 2009, y registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a la Ficha No.662511. Se autoriza su operación el 10 de septiembre de 2009, por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No.289-09 del 10 de septiembre de 2009.

El objetivo principal del Fondo es proporcionar a los inversionistas una alternativa de inversión a corto plazo y de riesgo moderado a través de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y sus derivados.

Las oficinas principales del Administrador están ubicadas en Calle 50 y Calle Elvira Méndez, Tower Financial Center, Piso 50. Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no ha iniciado operaciones ni tiene empleados.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Administrador del Fondo el 21 de marzo de 2014.

**2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes**

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con el período anterior:

**Base de Preparación**

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad del Fondo. Al 31 de diciembre de 2013 no se requirió realizar estimaciones críticas.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

**2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes (Continuación)**

**Base de Preparación (continuación)**

*(a) Norma nueva y enmienda adoptada por el Fondo*

La NIIF 13, Medición del valor razonable, tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso en las NIIF. Los requisitos, que están en gran medida alineados entre las NIIFs y los PCGA de Estados Unidos de América, no extienden el uso de la contabilidad a valor razonable pero proporcionan orientación sobre la forma en que debe aplicarse donde su uso ya es requerido o permitido por otras normas dentro de las NIIFs.

*(b) Nueva norma emitida, pero no efectiva para los estados financieros que inician el 1 de enero de 2013 y no adoptada*

La NIIF 9, Instrumentos financieros, se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 que se relacionan con la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías: los que se miden a valor razonable y los que miden a costo amortizado.

No existen otras NIIFs o interpretaciones que aún no sean efectivas que se espera tengan un impacto material sobre el Fondo.

**Ingresos por Intereses**

Los intereses sobre depósitos a plazo fijo se reconocen como ingresos cuando se devengan, sobre la base del valor principal pendiente de cobro y a las tasas de interés pactadas.

**3. Administración de Riesgos Financieros**

En el transcurso normal de sus operaciones, el Fondo está expuesto a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo.

## **Notas a los Estados Financieros** **31 de diciembre de 2013**

---

### **3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)**

#### **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de instrumento financiero, por emisor, y por zona geográfica, entre otras, para mantener una diversificación tal, que reduzca el riesgo de mercado, cumpliendo con las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (antigua Comisión Nacional de Valores).

El Fondo utiliza las razones financieras y el análisis horizontal y vertical, mínimo una vez al año, para determinar la situación financiera actual del mercado.

#### *Riesgo de Tasas de Interés*

Es el riesgo de que el valor de los instrumentos financieros fluctúe a causa de las variaciones en las tasas de interés de mercado. El Fondo no mantiene activos importantes que generen ingresos por intereses; por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

#### **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero, genere una pérdida potencial por incumplimiento en una transacción, de conformidad con los términos y condiciones pactados.

Para la medición y control de este riesgo se cuenta con políticas claramente definidas que buscan definir y delimitar la exposición por este tipo de riesgo.

El Comité de Inversiones y Riesgos analizan periódicamente las tendencias de los mercados y las condiciones específicas de los emisores de valores. El mismo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, cómo se resume a continuación:

#### *Formulación de Políticas de Créditos*

El Comité de Inversiones y Riesgo ha establecido políticas de crédito destinadas a regular las inversiones en todo nuevo emisor. Las mismas establecen los miembros del Comité de Inversiones y Riesgos, quienes serán los encargados de tomar las decisiones, revisarán los riesgos y realizarán las inversiones por tipo de activo; de acuerdo al marco regulatorio establecido.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

**3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)**

**Riesgo de Crédito (continuación)**

*Establecimiento de Límites de Autorización*

El Fondo estructura los niveles de riesgos de crédito aceptables a través del establecimiento de límites, conforme al Acuerdo No.5 del 2004, de la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) sobre administrador de inversiones y a las disposiciones establecidas en las políticas de créditos internas.

Sólo podrá invertir en emisores con calificación internacional mayor o igual a BB o su equivalente, o que tengan, una calificación en Colombia de su deuda de largo plazo mayor o igual a AA+.

Emisores con calificación de grado de inversión (calificación internacional igual o superior a BBB – o su equivalente), o una calificación en Colombia de deuda largo plazo igual a AAA.

50% de los activos

Valores o títulos de valores emitidos o avalados por una misma compañía o entidad.

Máximo 10% de los activos

Valores o títulos de valores emitidos o garantizados por sociedades que sean matrices y subordinadas de otras.

Máximo 25% de los activos

Posición abierta en derivados financieros según lo regulado en el Artículo 3 del Acuerdo No.5-2004.

Excede el 20% de los activos

La sociedad de inversión sólo podrá invertir en instrumentos emitidos en países de América y Europa, tanto de deuda soberana como corporativa.

*Límites de Concentración y Exposición*

Como parte de la Administración de riesgos, se han establecido límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un sólo emisor, grupo de emisores y segmentos geográficos.

*Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo*

El Acuerdo No.5 del 2004 de la Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) establece las directrices a seguir en cuanto a los riesgos de crédito aprobados. El Fondo, basándose en las disposiciones legales que lo regulan, mantiene actualizadas en reuniones semanales las directrices a seguir en cuanto los porcentajes y a las revisiones del portafolio de inversiones.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

**3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)**

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo.

El Fondo cuenta con políticas de inversión, las cuales incluyen políticas de días promedio al vencimiento y políticas para inversiones en emisores internacionales.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones y Riesgos.

El Comité de Inversiones y Riesgos ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Fondo mantiene depósitos a plazo fijo con tasa de interés de 0.20%, que son inversiones líquidas para asegurarse que mantienen la suficiente liquidez.

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos del Fondo de acuerdo a sus vencimientos:

	<u>A la vista</u>	<u>En 3 meses</u>	<u>Entre 3 y 12 meses</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2013</b>						
<b>Activos</b>						
Depósitos en bancos	B/. -	B/. 25,000	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 25,000
Intereses por cobrar	-	14	-	-	-	14
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 25,014</u>	<u>B/. -</u>	<u>B. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 25,014</u>
<b>31 de diciembre de 2012</b>						
<b>Activos</b>						
Depósitos en bancos	B/. -	B/. 25,000	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 25,000
Intereses por cobrar	-	18	-	-	-	18
	<u>B/. -</u>	<u>B/. 25,018</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 25,018</u>

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

**3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)**

**Administración del Riesgo de Capital**

Los objetivos del Fondo cuando administra su capital es garantizar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. El total del capital está determinado como el activo neto.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda. A la fecha, el Fondo no ha realizado redención a los inversionistas ni mantiene obligaciones bancarias.

El Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 (Ley de Valores), exige que el Fondo debe constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un patrimonio total mínimo de veinticinco mil balboas (B/.25,000).

**4. Depósitos a Plazo en Bancos**

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantenía un depósito a plazo en banco por B/.25,000 (2012: B/.25,000), a una tasa de interés de 0.20% y con vencimiento el 18 de marzo de 2014.

El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, debido a su vencimiento de corto plazo.

**5. Partes Relacionadas**

**Contrato de Administración**

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A., mantiene un contrato de administración con Valores Bancolombia Panamá, S. A., que es propietario de Suvalor Panamá Fondos de Inversión, S. A., el cual a su vez posee la totalidad de las Acciones Comunes Clase "B".

El contrato de administración es indefinido. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este contrato de administración, previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación. Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. pagará mensualmente al Administrador en concepto de honorarios, hasta el 1.5% nominal anual sobre el valor neto de los activos administrados.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

**5. Partes Relacionadas (Continuación)**

**Contrato de Depósito y Custodia**

Suvalor Renta Fija Internacional Corto Plazo, S. A. mantiene un contrato de depósito y custodia con Bancolombia Panamá, S. A., sociedad que cuenta con Licencia Bancaria Internacional expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para que actúe como custodio de los valores, activos financieros y dinero en efectivo.

El custodio es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.8320 del 14 de diciembre de 1972.

El custodio podrá designar sub-custodios dentro y fuera de la República de Panamá; el Fondo pagará trimestralmente la suma de 0.05% sobre el valor neto total de todos los activos bajo custodia, más todos los gastos en que incurra con ocasión de la prestación de sus servicios al Fondo.

El contrato de custodia será indefinido, cualquiera de las partes podrá dar por terminada este contrato de custodia, previo aviso por escrito a las otras partes con por lo menos noventa (90) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Durante el período 2012 y 2013 no se realizaron cargos por comisiones de custodia y administración.

**6. Capital en Acciones**

El capital autorizado en acciones del Fondo está conformado por 25 acciones comunes Clase "B" (patrimonio propio) con valor nominal de B/.1,000 y derecho a voz y voto pertenecientes a Suvalor Panamá Fondo de Inversión, S. A., una empresa afiliada al Administrador del Fondo, y 40,000,000 de acciones comunes Clase "A" con valor nominal de B/.1.00, sin derecho a voz y voto, emitidas en forma nominativa y registrada. La constitución del Fondo establece que el monto mínimo de inversión es de B/.2,000 y a partir de ella se podrán hacer nuevas inversiones por un monto igual o mayor a B/.1,000 y el retiro mínimo es de B/.1,000.

Las acciones comunes Clase "A" representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre los activos netos del Fondo, y son redimibles a opción del inversionista a precios basados en el valor neto por acción del Fondo y el valor en dólares al cual fueron redimidas dichas cuotas de participación. Las acciones comunes Clase "B" tienen derecho a voz y voto para todas las decisiones que guarden relación con la sociedad con valor nominal de B/.1,000.

**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2013**

---

**7. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con las leyes fiscales panameñas, el Fondo está exento del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.